

FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL



1. Datos del otorgante: ☒ Persona natural ☐ Persona Jurídica

MIGUEL ANGEL CORTÉS CANO

Nombre del representante legal: N/A

Tipo de empresa: ☒ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra: _____

Documento de identificación: ☒ C.C ☐ C.E ☐ NIT. Número: 1.128.404.763

Nacionalidad: Colombia	Dirección: Complex Llanogrande segunda etapa local 80	Ciudad: Rionegro
Correo electrónico: cortescanomiguel@outlook.com	Celular: 304 5926062	Teléfono: N/A

2. Datos del apoderado:

VILLEGAS CONSULTORES JURIDICOS S.A.S, identificada con NIT. No. 901.200.029-1, con el correo electrónico asistente@villegasconsultoresjuridicos.com y domicilio en la Carrera 22 # 16 – 325 Oficina 264, Edificio Access Point, Medellín, Colombia. Teléfono: 3024625337.

3. Actuaciones en cuestión:

Mediante el presente documento, la persona indicada en el punto 1 de este documento, nombra a la persona que se identifica en el punto 2, como apoderado para adelantar todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

4. Alcance del poder:

Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mis intereses en todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante, incluyendo las de suscribir y presentar formulario de reducción de tasas, solicitar el registro de marca, transferencia de marcas, aportar documentos, transigir, recibir, sustituir, conciliar, desistir de las solicitudes y demás actuaciones, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos, y en general, todas las facultades necesarias para cumplir adecuadamente con este mandato.

5. Firmas


MIGUEL ANGEL CORTÉS CANO
C.C 1.128.404.763

VALERIA VILLEGAS LOPERA
Representante Legal
VILLEGAS CONSULTORES JURIDICOS S.A.S
Nit. 901.200.029-1



CERTIFICACIÓN DE TAMAÑO DE LA EMPRESA

El suscrito, **MIGUEL ANGEL CORTÉS CANO**, identificada con **cédula de ciudadanía número 1.128.404.763**, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 957 de 2019 y demás decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen,

CERTIFICO

Que **MIGUEL ANGEL CORTÉS CANO** tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA: _____
MEDIANA EMPRESA: _____
PEQUEÑA EMPRESA: _____
MICROEMPRESA: X

Ingresos por actividades ordinarias del año inmediatamente anterior (datos a 31 de diciembre de 2024): \$ 400.000.000

Dado en Medellín, Antioquia, 13 de agosto de 2025.



MIGUEL ANGEL CORTÉS CANO
C.C 1.128.404.763

Carrera 22 No. 17 – 325. Oficina 264. Ed. Access Point. Medellín, Antioquia
Teléfono: (57) 315 2994758 www.villegasconsultoresjuridicos.com
asistente@villegasconsultoresjuridicos.com